



<b>019 Ciudad Bolívar</b>					<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01</b>	<b>Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>			<b>\$54,371,346,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06</b>	<b>Sistema Distrital del Cuidado</b>			<b>\$17,008,675,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1884</b>	<b>Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar</b>			<b>\$12,755,239,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO MIPYMES

Se pretende fortalecer las MiPymes culturales y creativas locales orientadas a la formación de capital humano en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos así como artísticos.

El desarrollo y la consolidación de las industrias culturales y de creación es de vital importancia para la localidad en materia del fortalecimiento de nuevas alternativas de unidad productiva y reactivación económica no convencional.

COMPONENTE 2: REACTIVACIÓN

Fomentar la recuperación económica del COVID-19 de manera sostenible y climáticamente inteligente. Particularmente, orientados a fomentar la transición a economías verdes que promuevan el empleo y que lleven la localidad de Ciudad Bolívar a ser Autosostenible y desarrollar unidades productivas y emprendimientos que permitan contribuir con el cuidado, sostenibilidad del medio ambiente y la reconversión verde.

COMPONENTE 3: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Propender por el desarrollo y la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso.

Implementar en el territorio local una escuela de formación y fortalecimiento de capacidades para los diferentes emprendimientos y unidades productivas del territorio, que contribuyan al desarrollo económico de la misma.

COMPONENTE 4: REVITALIZACIÓN

Fomentar la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito.

Incentivar la reactivación Económica en todas sus dimensiones mediante el apoyo a microempresas e industrias que promueban el empleo local y el desarrollo económico y social.

Estado	Inscripcion	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
									Ejecución
							<b>Total</b>	<b>\$12,755,239,000</b>	
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$12,755,239,000</b>	
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$12,755,239,000	
					<b>Total</b>		<b>\$12,755,239,000</b>		
1	APOYAR MIPYMES y/o emprendimientos culturales y creativos.				\$3,105,861,000				2021 ENERO \$12,755,239,000 \$0
2	PROMOVER MIPYMES y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.				\$1,377,903,000				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
3	CAPACITAR PERONAS en procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano.				\$3,155,580,000				
4	REVITALIZAR EL CORAZON PRODUCTIVO ESTRATEGIAS de fortalecimiento a Mipymes y/o emprendimientos y generación de empleo.				\$5,115,895,000				

<b>019 Ciudad Bolívar</b>			<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$54,371,346,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>		<b>\$17,008,675,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1886 Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$1,014,656,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

conjunto de estrategias y acciones orientadas a la Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos, a través de los siguientes componentes:

1. Prevención de violencias y promoción de entornos protectores
2. Orientación y asesoría familiar
3. Posicionamiento y promoción de entornos protectores en jornadas locales

COMPONENTE 2 DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS

Se define como la dotación para fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privado, los centros especializados a dotar serán:

1. Centros Crecer: En este caso la dotación estará orientada para el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas, orientadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en su entorno. Además, desarrollo de procesos de inclusión educativa de acuerdo con las habilidades y capacidades de los participantes.
2. Centro Renacer: Para estos centros la dotación busca contribuir al desarrollo de procesos de atención integral para el desarrollo humano, la inclusión social y el fortalecimiento de vínculo relaciones familiares en el marco de la corresponsabilidad y la garantía de los derechos de conformidad con la Ley 1098 de 2006 y normas concordantes.

COMPONENTE 3 DOTACIÓN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dotación a Centros de Desarrollo Comunitario: El servicio Centros de Desarrollo Comunitario, es un servicio de la Secretaria de Integración Social, que tiene por objetivo: ¿Promover, a través de actividades y procesos de cualificación y formación, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y la generación de oportunidades de la población más vulnerable de la ciudad, en articulación con el sector público y privado¿. A través de la dotación de las salas especializadas de las unidades operativas, el servicio CDC

COMPONENTE 4 DOTACIÓN JARDINES IFANTILES Y CENTROS AMAR

Dotación a Jardines infantiles y Centros Amar: Se constituye en la adquisición de elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes. Para el caso de Hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se dotarán unidades operativas.

Centros Amar: La Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- como entidad líder en la formulación de políticas sociales para la ciudadanía del Distrito Capital, busca erradicar progresivamente el Trabajo Infantil en la ciudad mediante la implementación de un modelo de atención integral que disminuya la segregación social aportando al goce efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de fortalecer los procesos, diseñar y mejorar las estrategias de abordaje en coherencia con las transformaciones socioculturales y contribuir con el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia de la ciudad.

La administración local juntamente con la Subdirección de la Secretaria Distrital de Integración Social coordinará las gestiones necesarias para dotar a los jardines Infantiles, Hogares comunitarios y Centro Amar de elementos lúdicos y pedagógicos para la adquisición y dotación de una lista de elementos. El fortalecimiento de los procesos con material didáctico, pedagógico para potenciar el desarrollo de niños y niñas en el marco de los procesos de educación inicial que se adelantan en los diferentes servicios o modalidades de atención Integral de la primera infancia.

Estado	Inscripcion	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Dotación	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$1,014,656,000</b>	Ejecución
1	FORMAR PERSONAS	En prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.			\$1,014,656,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,014,656,000</b>	2021 ENERO	\$1,014,656,000 \$0
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,014,656,000	2020 SEPTIEMBRE	\$0 \$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>			<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$54,371,346,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>		<b>\$17,008,675,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1892 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$3,238,780,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son:

FORMULACIÓN. para esta fase se deberá tener en cuenta el acompañamiento, asistencia técnica y lineamientos bridados por el sector .  
 En el marco de los proyectos de inversión local en salud relacionados con acciones complementarias para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, se deben desarrollar acciones enmarcadas en las cuatro (4) categorías de acción descritas (1. salud mental positiva, 2. estrategia de ecocuidado, 3. medios alternativos para la salud y el bienestar y 4. herramientas virtuales de aprendizaje para el cuidado), dichas acciones y estrategias no deben estar cubiertas o incluidas en el Plan de Beneficios en Salud (PBS o POS), ni en el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas ¿ PSPIC.  
 ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL: La estrategia de comunicación deberá ser también orientada a los diversos grupos poblacionales con enfoque diferencial, con los ajustes razonables que se requieran para el acceso oportuno a la información.

COMPONENTE 2: DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA  
 Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son: FORMULACION, ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL, SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA, INSCRIPCION

COMPONENTE 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL (NO POS)  
 El proceso para la entrega de dispositivos de asistencia personal ¿ ayudas técnicas (no incluidas en el Plan de Beneficios) se realiza de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos que surgen de la participación comunitaria e institucional, y es liderada desde el Sector Salud

COMPONENTE 4: SABERES ANCESTRALES  
 FORMULACIÓN: Esta fase se caracteriza por un alto grado de participación de la comunidad, se deben tener en cuenta los diagnósticos y censos locales de la población étnica que permiten identificar la diversidad de grupos y/o pueblos presentes en el territorio. Se deben realizar convocatorias a los diferentes grupos y/o pueblos étnicos identificados o que manifiesten interés en hacer parte del proyecto, referentes de políticas y de gobernanza de las subredes para concertar y definir las acciones que se desarrollaran, teniendo en cuenta las categorías de acción, sus saberes, cosmovisiones, tradiciones e identidad y práctica cultural.

COMPONENTE 5: ACCIONES DE CUIDADO Y PROTECCIÓN PARA MADRES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES  
 FORMULACIÓN: para esta fase se deberá tener en cuenta el acompañamiento, asistencia técnica y lineamientos bridados por el sector

COMPONENTE 6: ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD  
 Las acciones deberán favorecer la disminución de brechas y barreras existentes frente al acceso y goce efectivo del derecho a la salud. Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son: FORMULACION, SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN, Enfoque Poblacional- Diferencial, INSCRIPCION, EJECUCION, REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL.

Estado	Inscripcion	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
					<b>Total</b>	<b>\$3,238,780,000</b>			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$3,238,780,000</b>	Ejecución
1	VINCULAR PERSONAS	Actividades alternativas de salud.							2021 ENERO
					\$608,793,000				\$3,238,780,000
2	VINCULAR PERSONAS	Acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.							2020 SEPTIEMBRE
					\$608,793,000				\$0
3	BENEFICIAR PERSONAS	Entrega de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios). POS).							
					\$1,166,854,000				
4	VINCULAR PERSONAS	Acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.							
					\$351,071,000				
6	VICNCULAR PERSONAS	Acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.							
					\$503,269,000				

<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$54,371,346,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>08 Prevención y atención de maternidad temprana</b>	<b>\$304,397,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1896 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en la promoción y prevención de la maternidad temprana</b>	<b>\$304,397,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE 1: PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES		Versión ficha EBI 0
<p>Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son:</p> <p>FORMULACIÓN: para esta fase se deberá tener en cuenta el acompañamiento, asistencia técnica y lineamientos bridados por el sector; así mismo deberá contar con la participación de la comunidad.</p> <p>Enfoque Poblacional-Diferencial: la etapa de formulación deberá ser también orientada a los diversos grupos poblacionales con enfoque diferencial con los ajustes razonables que se requieran para el acceso, participación y conformación de mesas de formulación.</p> <p>COMUNICACIONES: Corresponde a acciones de convocatoria, difusión y socialización, como parte de la estrategia de comunicaciones y presentaciones públicas ante las JAL, instancias locales en salud y la Comunidad, así como la identificación de la población, a partir de los datos suministrados por las diferentes fuentes de acceso y canalización al Proyecto, tales como, estrategia territorial de salud (entorno vivienda, entorno escolar, entorno público, entorno institucional, y aquellos liderados por las Subredes Integradas de Servicios) procesos de gobernanza, referentes de los equipos poblacionales desde el enfoque diferencial, gestión de los referentes de participación de las Alcaldías Locales, otras gestiones en salud pública o solicitud directa de los ciudadanos, se verificará la ubicación de la población dentro de la localidad; inscripción de usuarios en base de datos; se realizará, además, reuniones de socialización del proyecto ante diferentes espacios interinstitucionales y extrainstitucionales con el objeto de dar a conocer el proceso y alcances del proyecto.</p> <p>Enfoque Poblacional-Diferencial: La estrategia de comunicación deberá ser también orientada a los diversos grupos poblacionales con enfoque diferencial, con los ajustes razonables que se requieran para el acceso oportuno a la información.</p>		
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
	Idea	Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$304,397,000</b>
1	VINCULAR PERSONAS Acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	\$304,397,000
		<b>Sin UPZ</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$304,397,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$304,397,000</b>
		<b>\$304,397,000</b>
		<b>\$304,397,000</b>
		<b>\$0</b>
		<b>\$0</b>

<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$54,371,346,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida</b>	<b>\$400,789,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1708 Educación inicial: un nuevo contrato social para los niños y niñas de Ciudad Bolívar</b>	<b>\$400,789,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE 1 EDUCACIÓN INICIAL		Versión ficha EBI 3
<p>Los proyectos para el fortalecimiento de la educación inicial se constituyen en una alternativa pertinente para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan en función de las dinámicas de la localidad, UPZ, UPR y territorio en general, en concordancia con la apuesta distrital que busca fortalecer la educación inicial a partir de la pertinencia de estrategias adecuadas para la edad y calidad de las instituciones de educación pública en los colegios de la zona urbana y rural de la localidad.</p> <p>Se beneficiarán niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición) vinculados a los colegios distritales, que requieren contar con una oferta de educación inicial que potencie y promueva su desarrollo integral con enfoque diferencial, de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Quienes se beneficiarán del proyecto, ejerciendo su derecho a la participación y vivenciando experiencias pedagógicas acordes a sus características, intereses y necesidades de desarrollo, mediadas por el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura.</p> <p>Todo lo anterior, considerando la heterogeneidad de las infancias, en aspectos tales como el origen étnico, cultura, aptitudes físicas, si tienen una discapacidad, si son víctimas del conflicto armado, entre otros.</p> <p>Se atenderán todos los niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición), sin distinción de raza, religión, género, condición social o necesidades educativas especiales. En particular con comunidades raizales, se buscará ofertar procesos de acompañamiento encaminados a proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural en torno a la educación inicial en el cual los integrantes de las comunidades negras, afrocolombianos y palenqueras puedan participar como agentes educativos de la primera infancia.</p>		
<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	<b>Idea</b> Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$400,789,000</b>
1 Implementar Proyectos Fortalecimiento y/o desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	\$400,789,000	
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$400,789,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Año Mes Apropriación
		2021 ENERO \$400,789,000 \$0
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>				<b>\$98,962,427,000</b>												
<b>Propósito</b>	<b>01</b>	<b>Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$54,371,346,000</b>												
<b>Programa General</b>	<b>14</b>	<b>Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios</b>		<b>\$1,014,655,000</b>												
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1875</b>	<b>Dotación pedagógica a IED</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$1,014,655,000</b>												
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE 1: DOTACIÓN																
<p>La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, coordinará con la Secretaria de Educación de Distrito (SED) y la Dirección Local de Educación (DILE) El material pedagógico y las Instituciones Educativas Distritales a dotar a partir de las necesidades de las mismas y los procesos de dotación anteriores, garantizando así, el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral; de tal forma que haya una oferta distribuida entre las IED, mejorando la calidad de la educación a nivel local con el material pedagógico necesario conforme a los lineamientos que establezcan.</p>																
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea												
			Identificación de una necesidad													
			<b>Tipo de proyecto</b>	Dotación												
				-												
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>												
	<b>Total</b>	<b>\$1,014,655,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>	Pesos corrientes												
				Ejecución												
			<b>Total</b>	<b>\$1,014,655,000</b>												
1	DOTAR COLEGIOS	educativas urbanas y rurales.	\$1,014,655,000													
			<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,014,655,000</b>												
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,014,655,000												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>ENERO</td> <td align="right">\$1,014,655,000</td> <td align="right">\$0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2021	ENERO	\$1,014,655,000	\$0	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Año	Mes	Apropiación	Ejecución													
2021	ENERO	\$1,014,655,000	\$0													
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0													





<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$54,371,346,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI</b>	<b>\$9,822,882,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1877 Un nuevo contrato Social para los jóvenes con capacidades de Ciudad Bolívar</b>	<b>\$327,733,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 DOTACION A CASAS DE JUVENTUD

Las casas de la juventud son espacios de encuentros culturales, sociales y participativos donde pueden asistir los jóvenes de 14-28 años, estos espacios fomentan y fortalecen el desarrollo de potencialidades y capacidades políticas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas. De esta manera, se hace vital y necesario el fortalecimiento de capacidades y habilidades intencionadas a los y las jóvenes para favorecer las oportunidades de educación, formación, disfrute de prácticas y experiencias artísticas, culturales, recreativas y deportivas, que favorezcan la consolidación de su proyecto de vida, la construcción de ciudadanía y la inclusión social y productiva, respondiendo a una perspectiva de inclusión y equidad que permita el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, y las características geográficas y socioeconómicas de los contextos de la población joven.

COMPONENTE 2 DOTACION A CENTRO FORJAR

Centros Forjar: La Alcaldía Mayor de Bogotá como ente territorial responsable de la administración de éste y sus habitantes, diseña e implementa políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de todas las poblaciones residentes en el Distrito Capital. Como parte de esta estructura, la Secretaría Distrital de Integración Social, formula e implementa políticas públicas sociales en el Distrito Capital, dando cumplimiento a la garantía y restablecimiento de derechos de los ciudadanos, atendiendo a las diferentes poblaciones, como los son: infancia, adolescencia, Juventud, Adulterez y Adulto Mayor.

Como línea política para este cuatrienio se va desarrollar el proyecto Jóvenes con Derechos 2020-2024, el cual busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta, ampliando la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población joven, generando oportunidades de inclusión en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y promoviendo espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles.

Estado	Inscripcion	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Dotación	-	-			
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes				
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
							<b>Total</b>	<b>\$327,733,000</b>	2021	ENERO	\$327,733,000	\$0
						<b>Sin UPZ</b>	<b>\$327,733,000</b>	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$327,733,000					

<b>019 Ciudad Bolívar</b>			<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$54,371,346,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud</b>		<b>\$1,786,809,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1926 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en deporte y nuevas tendencias para los habitantes de la localidad</b>	Versión ficha EBI 1	<b>\$1,786,809,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 ¿ EVENTOS</p> <p>Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son:</p> <p>Por medio de este componente se beneficiará a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, buscando generar eventos recreo deportivos que propicien la transformación de problemáticas sociales en espacios de paz y convivencia a través de la lúdica, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre involucrando a las poblaciones y comunidades creando igualdad, inclusión y el sentido de pertenencia por el territorio.</p> <p>Descripción de las actividades:</p> <p>Durante el periodo 2021-2024 se realizarán eventos recreo deportivos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Olimpiadas recreo deportivos para el adulto mayor y/o personas con discapacidad.</li> <li>¿ Competencias deportivas</li> <li>¿ Juegos tradicionales</li> <li>¿ Iniciativas recreo deportivos</li> <li>¿ Juegos Inter barriales (copa de futbol de salón V)</li> <li>¿ Iniciativas para el fortalecimiento de organizaciones deportivas</li> <li>¿ Salidas recreo deportivos</li> </ul> <p>COMPONENTE 2: FORMACIÓN DEPORTIVA</p> <p>Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son:</p> <p>Descripción del componente:</p> <p>Con este componente se quiere promover la actividad física, por medio de diferentes estrategias, con una adecuada orientación lúdico-pedagógica y así contribuir al desarrollo integral de la niñez y la juventud de Ciudad Bolívar.</p> <p>La Escuela Deportiva integra en sus contenidos los niveles de iniciación y de fundamentación permitiendo a la localidad la posibilidad de mejorar los procesos de formación en cada actividad y deporte y sobretodo el afianzamiento de procesos de conocimiento entre pares y su mejor relación cotidiana con ellos y con el entorno. No incluye procesos de perfeccionamiento, dado que estos pertenecen al alto rendimiento, y de acuerdo a una mesa de trabajo realizada con el IDR ellos tendrán a su cargo estos de procesos de reforzamiento.</p> <p>Descripción de las actividades</p> <p>Durante el periodo 2021-2024 se realizarán escuelas de formación deportivas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Deportes de combate</li> <li>¿ Deportes de pelota</li> <li>¿ Deportes urbanos y nuevas tendencias</li> <li>¿ Deportes de tiempo y marca terrestre</li> <li>¿ Formación para personas con discapacidad</li> <li>¿ Formación para personas mayores</li> </ul> <p>COMPONENTE 3: DOTACIÓN</p> <p>La implementación Deportiva es una herramienta esencial para la práctica del deporte y la actividad física dentro de la educación física y la recreación, por medio de ellos es posible mejorar habilidades y destrezas motrices aumentando la comodidad y el rendimiento del deportista en todos sus niveles.</p> <p>Un equipamiento adecuado le permite al deportista desarrollar su formación de forma eficaz logrando adaptarse a la necesidad específica de cada disciplina deportiva buscando los mejores resultados tanto formativos como de rendimiento deportivo.</p> <p>Durante el periodo 2021-2024 se dotarán las:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Escuelas de formación.</li> <li>¿ Clubes deportivos.</li> <li>¿ Deportistas de rendimiento.</li> <li>¿ Deportistas de formación.</li> </ul>		
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión      Idea      Identificación de una necesidad      Tipo de proyecto Servicios      -      -

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021**

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

<b>019 Ciudad Bolívar</b>				<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01</b>	<b>Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$54,371,346,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>20</b>	<b>Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud</b>		<b>\$1,786,809,000</b>
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,786,809,000</b>
1		<b>SIRUP</b>		<b>\$1,786,809,000</b>
2	CAPACITAR PERSONAS Actividades Campos deportivos	Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,786,809,000
				<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				Pesos corrientes
		Año	Mes	Apropiación
		Ejecución		



<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>							
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$54,371,346,000</b>							
<b>Programa General</b>	<b>24 Bogotá región emprendedora e innovadora</b>	<b>\$881,736,000</b>							
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1882 Ciudad Bolívar, una localidad ambiental y orientada para la agricultura urbana</b>	<b>\$881,736,000</b>							
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE 1: AGRICULTURA URBANA		Versión ficha EBI 0							
<p>La agricultura urbana y periurbana agroecológica es ¿un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permite la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías¿ (Acuerdo 605 de 2015).</p> <p>Con la práctica de agricultura urbana en huertas se conocen y se introduce a la dieta alimenticia variados productos que tienen altos contenidos de vitaminas y minerales como las hortalizas, tubérculos, granos o frutos más frescos, con una huerta se tiene mayor acceso a los alimentos en la cantidad necesaria incentivando una alimentación saludable y sana para los miembros de la familia y la comunidad en general. Ayuda a la conservación del medio ambiente, aprovechando los residuos orgánicos, reutilizando, los materiales de desecho e inorgánicos, aumentando las coberturas vegetales de la ciudad, mejora la calidad del aire, cuida de los recursos como el suelo y el agua realizando prácticas agroecológicas en las huertas.</p> <p>Con el fin de implementar 200 acciones de fomento para la agricultura urbana, se contemplan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar convocatorias por UPZ de las personas interesadas en la agricultura urbana.</li> <li>2. Realizar visitas de diagnóstico con el fin de georreferenciar las huertas existentes, y saber el estado en el cual se encuentran.</li> <li>3. Construir una base de datos de las personas interesadas en cultivar y/o mejorar una huerta en casa.</li> <li>4. Establecer un plan de acción para priorizar la población interesada.</li> <li>5. Realizar jornadas de capacitación y sensibilización.</li> <li>6. Gestionar materiales, insumos, y personal que capacite.</li> <li>7. Implementar y/o mejorar 200 huertas urbanas.</li> </ol>									
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b>	Conservación y manejo ambiental	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$881,736,000</b>	<b>Ejecución</b>
1	IMPLEMENTAR ACCIONES de fomento para la agricultura urbana.								
						<b>Sin UPZ</b>	<b>\$881,736,000</b>		
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$881,736,000		
								2021 ENERO	\$881,736,000
								2020 SEPTIEMBRE	\$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$8,291,768,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática</b>	<b>\$913,190,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1898 Ciudad Bolívar, participativa, activa y reverdecida, con más educación y practica ambiental</b>	<b>\$913,190,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDAS</p> <p>Estrategias de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación, la participación, la concertación y la voluntad política de las comunidades. De la misma forma, adelantar acciones que contribuyan a la resolución de problemas y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, enmarcados en las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.</p> <p>Es importante desde la educación no formal para el trabajo comunitario en el campo de la problemática ambiental se plantea desde una la misma visión que fundamenta los desarrollos contextuales y conceptuales de los lineamientos políticos para la educación ambiental.</p> <p>COMPONENTE 2 JARDINERIA</p> <p>Desarrollo de acciones tendientes a mejorar las características paisajísticas y ecológicas de espacios seleccionados en la localidad, en las que se establece una cobertura vegetal con funciones de conexión ya que la Estructura Ecológica Principal se presenta baja conectividad ecológica entre zonas debido a la ausencia de corredores verdes, limitado por la prelación del espacio público endurecido donde la arborización y las coberturas vegetales se ven restringidas. Sumado a esto, la baja implementación de especies nativas y la poca implantación del conocimiento de beneficios de especies para mitigación de problemas ambientales ha reducido la gestión de servicios ecosistémicos en la ciudad.</p> <p>Dentro de las acciones de renaturalización se pueden contemplar: jardines horizontales, corredores vegetales, zonas de amortiguamiento en jardinería para control de puntos críticos</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>
		Preinversión      Idea      Identificación de una necesidad      Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental      -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Año      Mes      Apropriación
		2021 ENERO      \$913,190,000      \$0
		2020 SEPTIEMBRE      \$0      \$0
		<b>Territorialización</b>
		<b>UPZ / Barrio</b>
		<b>Total</b> <b>\$913,190,000</b>
		<b>Sin UPZ</b> <b>\$913,190,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad      \$913,190,000
		<b>Total</b> <b>\$913,190,000</b>
		<b>\$913,190,000</b>

<b>019 Ciudad Bolívar</b>				<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02</b>	<b>Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>		<b>\$8,291,768,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>28</b>	<b>Bogotá protectora de sus recursos naturales</b>		<b>\$2,029,312,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2208</b>	<b>Ciudad Bolívar, adaptada al cambio climático con acciones de restauración ecológica</b>		<b>\$2,029,312,000</b>
Versión ficha EBI 2				
<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 1 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA			
	<p>La base de la Estructura Ecológica Principal (EEP) es la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. En Bogotá, ¿Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal.¿ La EEP se establece en razón de uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: ¿la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico¿. Por ello, y para su realización, es esencial la restauración ecológica del conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos acotados como parte de ella. Los componentes de esta red de corredores ambientales que tiene la función de ¿sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible.¿, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas de áreas protegidas.</li> <li>2. Parques Urbanos.</li> <li>3. Corredores Ecológicos</li> <li>4. Área de manejo especial del río Bogotá.</li> </ol>			
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
				<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
				Año Mes Apropiación Ejecución
	<b>Total</b>		<b>Total</b>	<b>\$2,029,312,000</b>
1	Intervenir hectareas con procesos de restauración, rehabilitación y mantenimiento			2021 ENERO \$2,029,312,000 \$0
		<b>Sin UPZ</b>		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		Todos Los Barrios De La Localidad		

<b>019 Ciudad Bolívar</b>			<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>		<b>\$8,291,768,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>30 Eficiencia en la atención de emergencias</b>		<b>\$345,998,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1928 Acciones de mejoramiento, gestión de riesgo, manejo de emergencias y desastres de los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de amenaza que se presentan</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$345,998,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1.</p> <p>MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES</p> <p>- El fortalecimiento de las capacidades locales de las organizaciones y comunidades para la respuesta a emergencias y desastres, permite articular de manera coordinada una solución coherente frente a los eventos y fenómenos que se producen asociados a los escenarios de riesgo presentes en la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>COMPONENTE 2.</p> <p>REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>¿ La reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático son acciones fundamentales que permiten salvaguarda los recursos naturales necesarios para supervivencia de las nuevas generaciones, realizar intervenciones territoriales para mitigar las zonas de riesgo de la localidad y adaptarnos al cambio climático, permitiría generar entornos sostenibles donde las condiciones ambientales no consienten el asentamiento de comunidades, familias u/o personas.</p>		
<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad
			<b>Tipo de proyecto</b> Servicios - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$345,998,000</b>	
1	GENERAR ACCIONES Generar 100 acciones efectivas que garanticen el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones locales para la respuesta a emergencias y desastres.	\$345,998,000	
			<b>Sin UPZ</b>
			Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>Total</b>	<b>\$345,998,000</b>
			\$345,998,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
			Pesos corrientes
		Año	Mes
			Apropiación
			Ejecución
		2021	ENERO
			\$345,998,000
		2020	SEPTIEMBRE
			\$0
			\$0



<b>019 Ciudad Bolívar</b>	<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$8,291,768,000</b>
<b>Programa General 33 Más árboles y más y mejor espacio público</b>	<b>\$558,061,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1929 Ciudad Bolívar, más verde más sostenible</b>	<b>\$558,061,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1

Mantener 1.000 árboles urbanos y/o rurales.

Incluye todas aquellas acciones y cuidados necesarios para que se logre preservar y fortalecer las funciones eco sistémicas de los individuos arbóreos ya plantados, se requiere realizar el mantenimiento silvicultura y fitosanitario de estos. Se tendrán en cuenta 1.000 árboles ubicados tanto en la zona urbana como rural, a los cuales se les realizará mantenimiento, según necesidades identificadas y la priorización que se tenga. Estos mantenimientos deben garantizar prevención de degradación y mantener la figura paisajística del árbol, también se adelantará mantenimiento de tipo correctivo que busca recuperar valor ornamental, reducir mortalidad y recuperar potencial ambiental; se adelantan mantenimiento de tipos periódico y de reposición siendo estos los de ciclo normal y los de sustitución de material respectivamente.

COMPONENTE 2

Plantar 1.200 árboles urbanos y/o rurales.

Con el propósito de mejorar la oferta ambiental y mitigar los impactos ambientales generados por los diferentes usos del suelo en la Localidad de Ciudad Bolívar, se realizará la plantación de 1.200 nuevos individuos arbóreos, los cuales serán ubicados en los diferentes barrios y/o veredas de la Localidad, según las necesidades que se identifiquen y la priorización de estas. Fomentando así, la siembra de especies nativas que permitan relaciones simbióticas con la fauna y otras especies de flora dentro de los ecosistemas locales. Es de gran importancia la plantación de árboles en la Localidad, pues estos cumplen una función primordial en la captura de CO2 y posterior liberación de Oxígeno, contribuyendo a mejorar la calidad del aire de la Localidad y del Distrito, lo que se traduce en mejoramiento de las condiciones de salud (disminución de enfermedades respiratorias, cutáneas y visuales) de los habitantes de la Localidad y el área de influencia.

<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
					<b>Total</b>	<b>\$558,061,000</b>
				<b>Sin UPZ</b>	<b>\$558,061,000</b>	
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$558,061,000	
						Ejecución
						Año Mes Apropiación
						2021 ENERO \$558,061,000 \$0
						2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$8,291,768,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>34 Bogotá protectora de los animales</b>	<b>\$1,349,492,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1931 Ciudad Bolívar, Protectora de los Animales</b>	<b>\$1,349,492,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 0
COMPONENTES: Bienestar Animal  El concepto de bienestar animal en la actualidad se ha enfocado en proporcionar a los animales las 5 libertades postuladas en la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal: 1. Libre de hambre, sed o nutrición deficiente. 2. Libre de incomodidad. 3. Libres de dolor, lesiones o enfermedad. 4. Libre de miedo o estrés. 5. Libertad para expresar comportamientos naturales, en este sentido el proyecto tiene como propósito controlar el crecimiento de la población de caninos y felinos y de esta manera mitigar los impactos negativos sobre estas especies en la localidad.		
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b>
		Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad    Tipo de proyecto Servicios    -    -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,349,492,000</b>
1	atender animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	\$1,349,492,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$1,349,492,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Año</b>	<b>Mes</b>
	<b>Apropiación</b>	<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Ejecución</b>	
2021	ENERO	\$1,349,492,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>				<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>			<b>\$8,291,768,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>37 Provisión y mejoramiento de servicios públicos</b>			<b>\$798,534,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1934 Ciudad Bolívar mejorando la provisión y calidad de servicios de agua a la comunidad rural</b>			<b>\$798,534,000</b>
Versión ficha EBI 0				
<b>Descripción del proyecto</b>	ACUEDUCTOS VEREDALES:			
	<p>El abastecimiento de agua segura es considerado una prioridad importante para la Alcaldía local de Ciudad Bolívar elemento fundamental para la calidad de vida de las personas de la ruralidad, por lo cual se establece como meta el previo fortalecimiento de los 6 acueductos veredales de la ruralidad de Ciudad Bolívar, para lo cual se plantea estrategias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Fortalecer el esquema institucional y de intervención del estado actual de los acueductos veredales en las zonas rurales.</li> <li>¿ Fomentar la estructuración de esquemas sostenibles para el suministro de agua potable, con su capacidad instalada, la cobertura de servicios y saneamiento básico en las zonas rurales, que contemplen programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</li> <li>¿ Realizar inversiones en infraestructura acorde con el contexto rural.</li> <li>¿ Impulsar prácticas efectivas de gestión sanitaria y ambiental con previa asistencia técnica.</li> <li>¿ apoyar a las organizaciones ejecutando actividades de obra a fin de la optimización de los 6 acueductos veredales.</li> </ul>			
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
	<b>Total</b>		<b>Total</b>	Ejecución
	<b>\$798,534,000</b>		<b>\$798,534,000</b>	
1	FORTALESCER ACUEDUCTOS veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	<b>0-Sin UPZ</b>	<b>\$798,534,000</b>	2021 ENERO \$798,534,000 \$0
		104104-Pasquilla	\$798,534,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$8,291,768,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora</b>	<b>\$2,297,181,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1936 Ciudad Bolívar, una localidad eficiente, resiliente y alternativa</b>	<b>\$2,297,181,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1</p> <p>ISEPARACION EN LA FUENTE Y RECICLAJE</p> <p>En este componente se capacitará a los ciudadanos de la localidad de Ciudad Bolívar en prácticas de separación en la fuente, programas de manejo de residuos sólidos y campañas de reciclaje, mediante la intervención en distintos escenarios de la Localidad</p> <p>COMPONENTE 2</p> <p>ENERGÍAS ALTERNATIVAS.</p> <p>El desarrollo de nuevas tecnologías permitirá el desarrollo rural con los recursos naturales como son los residuos generados, la luz solar que se presenta y el viento que es un gran aliado en este territorio debido a la altura por la que se encuentra la zona rural de la Localidad.</p> <p>Además, las energías renovables podrían solucionar muchos de los problemas ambientales, como el cambio climático, los residuos radiactivos, las lluvias ácidas y la contaminación atmosférica. Las energías renovables podrían cubrir un tercio del consumo de electricidad y reducir las emisiones de dióxido de carbono.</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental
		-
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$2,297,181,000</b>
1	FORTALECER ACCIONES y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje	\$1,217,587,000
2	ADELANTAR acciones de implementación, investigación o promoción de energías alternativas para el área rural.	\$1,079,594,000
		<b>\$2,297,181,000</b>
		<b>\$0</b>
		<b>\$0</b>

<b>019 Ciudad Bolívar</b>			<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>		<b>\$4,220,969,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado</b>		<b>\$1,266,290,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1937 paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$1,266,290,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

El presente concepto de gasto involucra cinco componentes elegibles, a través de los cuales se pretende que desde estas acciones se aporte a:

¿ Procesos organizativos y participativos; la ejecución de recursos destinados para el fortalecimiento de capacidades de la población víctima del conflicto armado desde los Fondos de Desarrollo Local, propenderá por la puesta en marcha de programas y/o proyectos que promuevan acciones afirmativas, a través de los cuales este grupo poblacional acceda a apoyos de fortalecimiento de habilidades y capacidades en temáticas relacionadas con procesos organizativos y de mecanismos de participación para la incidencia en estrategias, planes, programas y proyectos que promuevan la apropiación territorial e integración local, a través de procesos de construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, desde los cuales se beneficie la población víctima del conflicto armado que habita en la localidad.

¿ Estabilización socioeconómica; se pretende el desarrollo de actividades que incorporen un proceso de estabilización socioeconómica, a través de la generación de ingresos, que permita mejorar la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado, propendiendo para que no se reincida en la condición de escasez que vivieron durante el desplazamiento forzado, o que incluso se profundice en su situación actual. En este sentido, los proyectos y sus actividades se deben enfocar en la generación y transferencia de capacidades a la comunidad, para que se conviertan en actores de su propio desarrollo; entendiendo el desarrollo humano y la calidad de vida como el aumento favorable de las condiciones básicas de vida de una persona.

¿ Construcción y apropiación social de la memoria; la construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación hace referencia a las iniciativas culturales, académicas, artísticas y de formación avocadas a promover la construcción, circulación o visibilización de la memoria, alrededor del conflicto armado, la violencia política, la construcción de paz y reconciliación en la ciudad. Esta construcción de memoria tiene el horizonte de reconstrucción y fortalecimiento de tejidos sociales, así como el de generación reflexiones ciudadanas alrededor del conflicto armado y la paz, que permitan la promoción de una sociedad crítica de cara a la construcción de ciudad y la construcción de paz. Bajo esta lógica, se entiende que la memoria es una condición básica para la paz y la reconciliación y, por tanto, las perspectivas de construcción de memoria deben orientar a que sea democratizadora, dignificante, reparadora, y respetuosa de los derechos humanos.

Estado	Inscripción	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$1,266,290,000</b>	Ejecución
1	VINCULAR PERSONAS	Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación				<b>Sin UPZ</b>		<b>\$1,266,290,000</b>	2021 ENERO \$1,266,290,000 \$0
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,266,290,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$4,220,969,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia</b>	<b>\$1,423,562,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1938 Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar</b>	<b>\$1,423,562,000</b>
Descripción del proyecto COMPONENTE 1 DESARROLLO DE CAPACIDADES La Alcaldía Local Implementará acciones de capacitación y pedagogía ciudadana, en prácticas de convivencia, seguridad, fomento del cambio cultural para el reconocimiento de derechos, prevención de las violencias de género e inseguridad ciudadana. COMPONENTE 2 PREVENCIÓN La Alcaldía Local Garantizará el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las violencias contra las mujeres, la re significación simbólica y recuperación física de lugares inseguros y la consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias		
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión
	Idea	Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,423,562,000</b>
2	VINCULAR PERSONAS PERSONAS EN ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	\$1,423,562,000
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,423,562,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,423,562,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
	Año	Mes
	Apropiación	Ejecución
	2021	ENERO
	\$1,423,562,000	\$0
	2020	SEPTIEMBRE
	\$0	\$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>			<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>		<b>\$4,220,969,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>45 Espacio público más seguro y construido colectivamente</b>		<b>\$853,326,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1980 Un nuevo contrato social y ambiental por un espacio público amigable con la comunidad de Ciudad Bolívar</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$853,326,000</b>

**Descripción del proyecto** 1. COMPONENTE 1: ACUERDOS CIUDADANOS PARA USO DE ESPACIO PÚBLICO

Se realizarán acuerdos ciudadanos con los actores que inter actúan a diario en el espacio público de la localidad, estará dirigida a los andenes asociados a las calzadas principales de acceso a cada barrio, sector o zona comercial y las actividades corresponden a realizar las labores necesarias de ordenamiento de ocupaciones informales, despeje de zonas de alta concurrencia y puntos de intersección, para garantizar el tránsito, la accesibilidad y continuidad.

Estas intervenciones se adelantarán entre el FDL con la comunidad, los comerciantes, vendedores informales, gestores culturales y deportivos, con las instituciones educativas, con los representantes de las juntas de acción comunal o de propiedad horizontal, con las entidades públicas (al Sector gobierno, DADEP, IDRD, IPES, SDM, SDDE, IDT) y privadas (Cámara de Comercio de Bogotá), Policía Nacional y entes de control y Veeduría.

Así mismo, se dará prioridad al espacio público que permita: accesibilidad a equipamientos públicos y privados tales como Colegios, CADES, parques recreativos, hospitales; paraderos del SITP y áreas de comercio.

2. COMPONENTE 2: ACUERDOS CIUDADANOS PARA LA FORMALIDAD

Se realizarán acuerdos ciudadanos con los vendedores informales itinerante o estacionarios que yacen en el espacio público y comerciantes formales de la localidad, estará dirigida a cada barrio, sector o zona comercial de la localidad y las actividades corresponden a realizar las labores necesarias de formación administrar y dirigir financieramente su unidad de negocio y formalizar su actividad laboral y comercial, para fortalecer a unidades productivas y garantizar la accesibilidad al mercado, a los programas de la administración y la sostenibilidad del negocio.

Estas intervenciones se adelantarán entre el FDL con la comunidad, los comerciantes, vendedores informales, con las entidades públicas con las entidades públicas (al Sector gobierno, IDRD, IPES, SDM, SDDE, IDT) y privadas (Cámara de Comercio de Bogotá), Policía Nacional y entes de control y Veeduría

3. COMPONENTE 3: ACUERDOS CIUDADANOS PARA VINCULAR A LA CIUDADANÍA

Se realizarán acuerdos ciudadanos en los programas adelantados por el IDRD y otras entidades del distrito, estará dirigido a los habitantes que se trasladan por medios no motorizados y vendedores informales, las actividades corresponden a realizar las labores necesarias de incentivo al uso de la bicicleta y caminatas por diferentes trazados o corredores de la localidad buscando articular cada uno de los puntos cardinales, involucrando a vendedores informales y comercio formal; recreando y generando rutas seguras, corredores turísticos, comerciales, patrimoniales y recreativos.

Estas intervenciones se adelantarán entre el FDL con la comunidad, los comerciantes, vendedores informales, gestores culturales y deportivos, con las instituciones educativas, con los representantes de las juntas de acción comunal o de propiedad horizontal, con las entidades públicas (al Sector gobierno, DADEP, IDRD, IPES, SDM, SDDE, IDT) y privadas (Cámara de Comercio de Bogotá), Policía Nacional y entes de control y Veeduría.

Así mismo, se dará prioridad al espacio público que permita: accesibilidad a equipamientos públicos y privados.

Estado	Inscripcion	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
					<b>Total</b>	<b>\$853,326,000</b>			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$853,326,000</b>	Ejecución
1	REALIZAR ACUERDOS	Acciones para uso, acceso y aprovechamiento del Espacio Público.			\$271,928,000	<b>Sin UPZ</b>			\$0
2	REALIZAR AXUERDOS	Acciones para promover la formalización de vendedores informales			\$315,558,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$853,326,000	\$0
3	REALIZAR ACUERDOS	Acciones para vincular a la ciudadanía en el uso de medios de transporte no motorizados			\$265,840,000				\$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$4,220,969,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia</b>	<b>\$677,791,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1981 Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar</b>	<b>\$677,791,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: JUSTICIA COMUNITARIA                      La línea estratégica el Acceso a la Justicia, pretende fortalecer la gestión de la justicia distrital y local, oriente, articule y fortalezca los esfuerzos institucionales para materializar el derecho de acceso a la justicia y además construya confianza entre el Estado y la ciudadanía. Para esto se requiere fortalecer y mejorar los equipamientos y capacidades que tiene el Sistema Distrital de Justicia de la ciudad para garantizar el derecho de justicia de la ciudadanía, promoviendo una justicia eficaz, legítima y oportuna para vivir sin miedo. La justicia se convertirá en una herramienta para la generación de confianza, convivencia y seguridad de la ciudadanía. Así, el Sistema Distrital de Justicia priorizará problemas de acceso a la justicia de alto impacto, y establecerá estrategias de coordinación y atención con las entidades distritales y nacionales. De forma transversal se tendrá en cuenta un enfoque de género y diferencial para la justiciabilidad, la disponibilidad, el acceso, la buena calidad, el suministro de recursos jurídicos para las mujeres víctimas de violencia; personas de los sectores sociales LGBTI; niños, niñas y adolescentes; territorial; y el fortaleciendo la cultura ciudadana.                      ¿ Fortalecer las capacidades locales de resolución de conflictos en comunidades específicas de la ciudad- Mediación Comunitaria                      ¿ Fortalecer las capacidades locales de resolución de conflictos en comunidades específicas de la ciudad- Mediación Escolar:                      ¿ Fortalecer las figuras de Conciliación en Equidad, Justicia de Paz y Justicia Indígena en las localidades                      ¿ Fortalecer las figuras de Conciliación en Equidad, Justicia de Paz y Justicia Indígena en las localidades                      ¿ Acompañamiento a la justicia étnica y propia local</p> <p>COMPONENTE 2: JUECES DE PAZ                      La justicia se convertirá en una herramienta para la generación de confianza, convivencia y seguridad de la ciudadanía. Así, el Sistema Distrital de Justicia priorizará problemas de acceso a la justicia de alto impacto, y establecerá estrategias de coordinación y atención con las entidades distritales y nacionales. De forma transversal se tendrá en cuenta un enfoque de género y diferencial para la justiciabilidad, la disponibilidad, el acceso, la buena calidad, el suministro de recursos jurídicos para las mujeres víctimas de violencia; personas de los sectores sociales LGBTI; niños, niñas y adolescentes; territorial; y el fortaleciendo la cultura ciudadana. siguientes componentes en materia de justicia formal y no formal:                      ¿ Establecer puntos locales de acceso a la justicia no presencial para los ciudadanos                      ¿ Establecer proyectos locales con mujeres y personas de los sectores LGBTI, que estén enfocados en promover el acceso a la justicia ¿ Acceso a la justicia rural y ambiental                      ¿ Fortalecer el conocimiento de los canales de denuncia, derechos y mecanismos de protección y la justicia restaurativa</p> <p>COMPONENTE 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES                      ¿ Ruta para el abordaje y manejo de la conflictividad escolar (Situaciones Tipo III):                      Las situaciones Tipo III corresponden a situaciones de agresión escolar que son constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y la formación sexual referidos en el Título IV de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b>
		Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b>
		Servicios
		-
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		
	<b>Total</b>	<b>\$677,791,000</b>
1	BENEFICIAR PERSONAS a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	\$413,980,000
2	ATENDER PERSONAS en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	\$263,811,000
<b>Territorialización</b>		
	UPZ / Barrio	
	<b>Total</b>	<b>\$677,791,000</b>
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$677,791,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$677,791,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		
	Año	Mes
		Apropiación
		Pesos corrientes
		Ejecución
	2021	ENERO
		\$677,791,000
		\$0
	2020	SEPTIEMBRE
		\$0
		\$0



<b>019 Ciudad Bolívar</b>			<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible</b>		<b>\$12,585,791,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>49 Movilidad segura, sostenible y accesible</b>		<b>\$12,585,791,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1983 Movilidad segura, sostenible y accesible en Ciudad Bolívar</b>	Versión ficha EBI 1	<b>\$12,585,791,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN  
 La intervención en el espacio público de la localidad estará dirigida a las aceras asociadas a las calzadas que se van a intervenir y las actividades corresponden a realizar las labores necesarias para garantizar accesibilidad y continuidad. Estas intervenciones se adelantarán conservando el material de superficie existente (concreto o adoquín).  
 Así mismo, se dará prioridad al espacio público que permita: accesibilidad a equipamientos públicos y privados tales como Colegios, CADES y super CADES, parques recreativos, hospitales; paraderos del SITP y áreas de comercio.  
 COMPONENTE 2: INTERVENCIÓN PUENTES  
  
 El mantenimiento de puentes peatonales y/o vehiculares, está encaminado a promover la conservación de los puentes locales existentes en estado de deterioro, combatiendo la segregación y recuperación de sus estructuras; mediante la realización de actividades que sean de la competencia de la localidad de Ciudad Bolívar  
 COMPONENTE 3: INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL  
  
 Los pavimentos tienen por propósito servir al tránsito en forma segura, confortable y eficiente. Por tal motivo, es importante realizar labores de conservación adecuadas y oportunas sobre ellos. El concepto de conservación de pavimentos significa la acción de cuidar que su actitud de servicio se prolongue durante el tiempo requerido, lo cual implica una labor de seguimiento constante.  
 Las vías son vitales para la comunidad y afectan el bienestar económico y el desarrollo de la misma. Por este motivo, se tiene la responsabilidad de dar al público el mejor servicio posible con los recursos disponibles.  
 El sistema de gestión de pavimentos requiere disponer de una completa información del estado de las vías, así como de un plan de acción de conservación que permita la prevención y corrección de deterioros oportunamente.  
 Los sistemas de gestión de pavimentos son herramientas que contribuyen con la toma de decisiones, seleccionando las acciones más adecuadas, determinando su costo y fijando prioridades, dentro de las disponibilidades de la entidad administradora.  
 COMPONENTE 4: INTERVENCIÓN MALLA VIAL RURAL  
 Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades a nivel rural, se requiere realizar Estudios y Diseños para construir pavimentos nuevos y realizar actividades de conservación oportunas sobre los pavimentos instalados, que permitan la continuidad de servicio del mismo durante más tiempo de forma segura, confiable y eficiente, afectando el bienestar económico y el desarrollo de las comunidades de forma positiva. Por este motivo, se tiene la responsabilidad de dar al público el mejor servicio posible con los recursos disponibles  
 COMPONENTE 5 : CICLO INFRAESTRUCTURA  
  
 La Localidad cuenta con una amplia infraestructura de ciclo ruta, sin embargo, en su gran mayoría se identifica como punto de conexión entre otras localidades.  
  
 Es importante fortalecer su infraestructura, por ello se requiere realizar Estudios y Diseños, para crear nuevas rutas y conservar las existentes que permitan promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y seguro.  
  
 Por tal razón, se efectuarán actividades tendientes al mantenimiento y rehabilitación de este ciclo rutas, mediante la realización de actividades que sean de competencia de la localidad de Ciudad Bolívar, como estrategia orientada a promover la movilización cotidiana en bicicleta por la ciudad de Bogotá, con la finalidad de reducir el tráfico y la congestión y lograr positivos dividendos sociales, económicos y ambientales.

Estado	Inscripcion	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Infraestructura	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$12,585,791,000</b>	Ejecución
						<b>Sin UPZ</b>	<b>\$12,585,791,000</b>		
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$12,585,791,000		
			<b>Total</b>	<b>\$12,585,791,000</b>					
1	INTERVENIR	M2 de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	\$3,674,069,000						2021 ENERO \$12,585,791,000 \$0
2	INTERVENIR	M2 de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	\$756,933,000						2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
3	INTERVENIR	Km-Carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	\$4,175,309,000						
4	INTERVENIR	Km-Carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	\$2,109,469,000						
5	INTERVENIR	M2 lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	\$1,870,011,000						





<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$19,492,553,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>57 Gestión Pública Local</b>	<b>\$14,915,441,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1986 Ciudad Bolívar, una localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al siglo XXI</b>	<b>\$10,349,490,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO LOCAL.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión institucional de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, para promover la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación para el desarrollo local que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.</p> <p>COMPONENTE 2: TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL</p> <p>Se desarrollarán acciones para dar cumplimiento al Acuerdo 380 de 2009, que establece que tanto el gobierno distrital como local deben presentar los resultados de la gestión administrativa y contractual del año anterior. Se busca apoyar a los Observatorios Ciudadanos, para su labor en el seguimiento a las acciones de los gobiernos locales, con base en la herramienta ISO 18091.</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
	Idea	Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Desarrollo y fortalecimiento institucional -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Total</b>	<b>\$10,349,490,000</b>
1	REALIZAR ESTRATEGIAS de fortalecimiento institucional	\$10,278,464,000
2	REALIZAR RENDICION de cuentas anuales	\$71,026,000
<b>Territorialización</b>		<b>Peso</b>
<b>UPZ / Barrio</b>		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$10,349,490,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$10,349,490,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$10,349,490,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Peso</b>
<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Apropiación</b>
2021	ENERO	\$10,349,490,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>019 Ciudad Bolívar</b>		<b>\$98,962,427,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$19,492,553,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>57 Gestión Pública Local</b>	<b>\$14,915,441,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1987 IVC eficaz, eficiente y transparente en Ciudad Bolívar</b>	<b>\$4,565,951,000</b>
Descripción del proyecto COMPONENTE 1 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC  Acciones de vigilancia y control en el cumplimiento de Normas. Mediante este componente se busca realizar la vigilancia y control para el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley 1801 de 2016 "Por cual se expide el código de policía", y demás leyes y normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo, reforma urbana, establecimientos de comercio aplicable a la localidad de Ciudad Bolívar, por consiguiente, se adelantarán acciones para: ¿ La protección, recuperación, y conservación del espacio público y del patrimonio de la localidad. El control a la ejecución de obras asegurando el cumplimiento de las licencias urbanísticas y la normatividad vigente aplicable según el Plan de Ordenamiento Territorial. ¿ Imposición de sanciones relacionadas con la violación de las normas de construcción de obras y urbanismo. ¿ Expedición de órdenes de demolición de inmuebles que amenazan ruina. ¿ Control de precios, pesas y medidas ¿ Acciones que eviten o sancionen el acaparamiento y la especulación ¿ Fortalecimiento administrativo a las Inspecciones de policía de Ciudad Bolívar ¿ Acciones de tenencia responsable de mascotas:  De acuerdo con lo establecido en la Ley 1774 de 2016, Artículo 1°. ¿Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial¿ y en la Ley 1801 de 2016 "Por cual se expide el código de policía" , en el título XIII de la relación con los animales, Capítulos 1, 2, 3 y 4.		
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Desarrollo y fortalecimiento institucional -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$4,565,951,000</b>
1	REALIZAR ACCIONES de inspección, vigilancia y control	\$4,565,951,000
<b>Territorialización</b>		<b>Total</b>
UPZ / Barrio		<b>\$4,565,951,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$4,565,951,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$4,565,951,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>
Año	Mes	<b>Apropiación</b>
2021	ENERO	\$4,565,951,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0